

Deuda Pública del Estado Argentino⁽¹⁾- Datos al 31-12-2010-

Resumen

Contenido:

- Resumen
- Variaciones destacadas
- Operaciones de Canje de Deuda IV trimestre 2010
- Estructura de la Deuda Pública
- Composición de la Deuda Pública por Acreedor
- Perfil de Vencimientos Estático
- Links Datos Deuda Pública IV Trim 2010

Al 31-12-2010:

- La Deuda Pública Nacional Bruta⁽²⁾ -excluyendo los títulos elegibles para los canjes 2005 y 2010 (Decretos N° 1735/04 y N° 563/10) que no fueran presentados- alcanzó al 31-12-10 una suma equivalente a **U\$S 164.330 millones**. Este valor representó aproximadamente el **45,8% del PIB** de Argentina⁽³⁾ lo que significa una reducción del ratio, que un año atrás alcanzaba el 48,8%.
- La reducción en el nivel de deuda medida en términos del PIB ha ocurrido a pesar del aumento del monto de la misma, expresado en dólares, generado principalmente por la emisión de títulos en el marco del canje de deuda (Decreto 563/10). Esto implicó incorporar al stock deudas que se mantenían desagregadas hasta tanto fueran reestructuradas. Sin embargo, si se analizara la evolución del monto de la deuda incorporando los títulos públicos en estado de diferimiento de pagos, representados por los bonos no ingresados a los canjes (Decretos N° 1735/04 y N° 563/10), la deuda total mostraría una reducción nominal -medida en dólares- durante el año 2010, principalmente producto de las quitas nominales involucradas en los términos de los canjes realizados durante el año, además de una reducción aún más acentuada en términos del PIB.
- Del total de Deuda Pública Nacional Bruta -excluyendo los títulos elegibles para los canjes de 2005 y 2010 (Decretos N° 1735/04 y N° 563/10) que no fueran presentados- el 46,8% corresponde a acreencias de agencias del Sector Público Nacional; el 10,8% son deudas bilaterales en situación de pago normal y préstamos de organismos multilaterales de crédito; el 3,8% son deudas que presentan atrasos, elegibles para su renegociación en el marco del Club de París; y el 38,5% restante son deudas con el sector privado, en su gran mayoría instrumentadas mediante títulos públicos y préstamos garantizados, que representan el 17,6% del PIB de Argentina (U\$S 63.314 millones).

Variaciones Destacadas

Mientras la totalidad de la deuda, incluyendo aquella pendiente de reestructuración elegible para el Canje 2005, ascendía al 31 de diciembre de 2009, a U\$S 176.927 millones, al 31 de diciembre de 2010 el monto adeudado descendió U\$S 1.379 millones alcanzando U\$S 175.549 millones. Dicha reducción fue producto principalmente de los términos y el nivel de aceptación de la oferta de Canje 2010. El cuadro I detalla los aportes de distintos factores sobre la variación del nivel total de deuda:

CUADRO I	mill U\$S
1) DEUDA TOTAL al 31-12-2009 (Excluyendo la deuda no presentada al canje)	147.119
En % del PIB	48,8%
2) DEUDA NO PRESENTADA AL CANJE AL 31-12-2009	29.808
3) DEUDA TOTAL AL 31-12-2009 (1) + (2)	176.927
4) Financiamiento (emisiones netas de amortizaciones)	7.335
Adelantos Transitorios del BCRA	2.453
Letras del Tesoro - Agencias del Sector Público	1.243
Avales y Pagarés (netos de cancelaciones)	1.307
Otras emisiones netas de amortizaciones	2.333
5) Efecto del Canje neto (emisiones netas de rescate de bonos)	(10.068)
6) Tipo de Cambio (excluye deudas ajustables por CER)	(3.418)
7) Variación de la deuda ajustable por CER (efectos tipo de cambio y CER)	2.252
8) Capitalización de Bonos del Canje, Préstamos Garantizados y Otros	1.819
9) Otros (emisión de Bocones, Boden al Sistema Financiero, acumulación de atrasos y otros)	701
10) Variaciones totales (4) + (5) + (6) + (7) + (8) + (9)	(1.379)
11) DEUDA TOTAL AL 31-12-2010 (3) + (10)	175.549
12) DEUDA NO PRESENTADA A LOS CANJES AL 31-12-2010	11.218
DEUDA TOTAL al 31-12-2010 (Excluyendo la deuda no presentada al canje) (11) - (12)	164.330
En % del PIB ⁽³⁾	45,8%

(1) Deuda del sector público nacional no financiero, en los términos de la Ley 24.156.

(2) La deuda bruta no considera la existencia de activos financieros afectados a su pago, que hace que las obligaciones netas sean menores.

(3) El ratio Deuda/PIB del IV trimestre 2010 se calculó utilizando como denominador el promedio de los últimos cuatro trimestres, incluyendo una estimación para el IV trimestre de 2010.

- Como se mencionó anteriormente, el Canje 2010 fue el determinante fundamental de la reducción de la Deuda Bruta ya que, como balance de las emisiones de los nuevos instrumentos por U\$S 7.581 millones⁽⁴⁾ y del rescate de títulos en cesación de pagos por un importe de capital de U\$S 17.649 millones⁽⁵⁾, hubo una reducción neta equivalente a U\$S 10.068 millones. Esta reducción sería aún mayor si se consideraran intereses compensatorios y punitivos sobre los cupones impagos de los instrumentos en cesación de pagos.
- Adicionalmente, operando como un factor de disminución aunque de una magnitud relativamente menor, se encuentra el efecto neto del tipo de cambio, que redujo la deuda expresada en dólares en U\$S 3.418 millones, principalmente debido a la depreciación del peso y del euro respecto de aquella moneda.
- El factor que más contribuyó al incremento de los pasivos fue la emisión de deuda neta de amortizaciones, por un total de U\$S 7.335 millones. Se destacan las emisiones de dos letras intransferibles suscriptas por el BCRA por un total de U\$S 6.569 millones en el marco de la implementación de los Decretos N° 297/10 y N° 298/10.
- Adicionalmente, la deuda se vio incrementada por: el efecto del CER (U\$S 2.252 millones), la capitalización de intereses (U\$S 1.819 millones), las emisiones de Bocones y Bodenes al Sistema Financiero, la acumulación de atrasos y otros conceptos (totalizando U\$S 701 millones).

Operaciones de Canje de Deuda: IV trimestre de 2010

Con el objeto de darle continuidad al proceso de reestructuración de la deuda en estado de diferimiento, seguir robusteciendo la situación financiera del Estado Nacional y normalizar la relación con los acreedores, durante el mes de diciembre de 2010 se realizaron dos operaciones de canje adicionales a la realizada durante los meses de abril-septiembre de 2010⁽⁶⁾.

Por un lado, se realizó una reapertura local del canje dispuesto por el Decreto N° 563/2010 que permitió canjear sus acreencias a los tenedores de títulos elegibles para dicho canje y que no hubieran participado en el mismo⁽⁷⁾⁽⁸⁾. Esta operación se realizó en virtud de las solicitudes recibidas de algunos tenedores de títulos elegibles que manifestaban no haber podido participar en la operación realizada durante los meses de abril-septiembre de 2010, expresando asimismo su interés en canjear sus títulos en términos y condiciones similares a los ofrecidos en aquella transacción. Las ofertas para participar de esta nueva operación se recibieron hasta el día 30 de diciembre de 2010, presentándose centenares de ellas, la mayoría por montos relativamente pequeños. Es relevante destacar que en esta oportunidad, se diseñó un proceso simplificado ejecutado directamente por la Oficina Nacional de Crédito Público, favoreciendo la participación de tenedores minoristas no familiarizados con las prácticas habituales en canjes internacionales.

Por otro lado, se procedió a la reestructuración de la deuda del Estado Nacional, instrumentada en los bonos denominados "Discount Bonds" Serie L y "Par Bonds" Serie L, ambos denominados en dólares estadounidenses y en marcos alemanes (en conjunto Bonos Brady)⁽⁹⁾. Dichos bonos no habían sido elegibles en el canje de deuda realizado durante el período abril-septiembre de 2010 en virtud de la existencia de ciertas medidas judiciales dictadas por una corte de los Estados Unidos que afectaban las garantías de los mismos. El monto elegible de esta operatoria ascendió aproximadamente a U\$S 331 millones. El cierre de recepción de ofertas fue el 29 de diciembre de 2010 y el total de ofertas recibidas fue de un Valor Nominal Original Total equivalente a U\$S 268 millones, representando un porcentaje de aceptación de aproximadamente 81%.

Teniendo en cuenta los montos ingresados en el año 2005 y en las operaciones llevadas a cabo en el año 2010, una vez que se completen las liquidaciones pendientes, se llegaría a la regularización de alrededor del 92% de la deuda instrumentada en títulos públicos y en estado de diferimiento de pago.

(4) El monto total de nueva deuda que se emite en función del canje (Decreto N°563/10), está valuado, utilizando los valores residuales y tipos de cambio correspondientes al momento en que se entregaron los nuevos instrumentos (30-06-10 para los bonos entregados en el período temprano y 30-09-10 para los entregados en el período tardío) e incluye la capitalización de intereses hasta dichas fechas. No incluye el efecto de los canjes realizados en diciembre de 2010 (ver sección Operaciones de Canje de Deuda IV trimestre de 2010 del presente informe).

(5) Monto que incluye el capital (vencido y a vencer) y los cupones de interés vencidos.

(6) Para mayor detalle remitirse al Informe de Deuda del Estado Argentino-Datos al 30-09-10 - http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/documentos/informe_deuda_publica_30-09-10.pdf

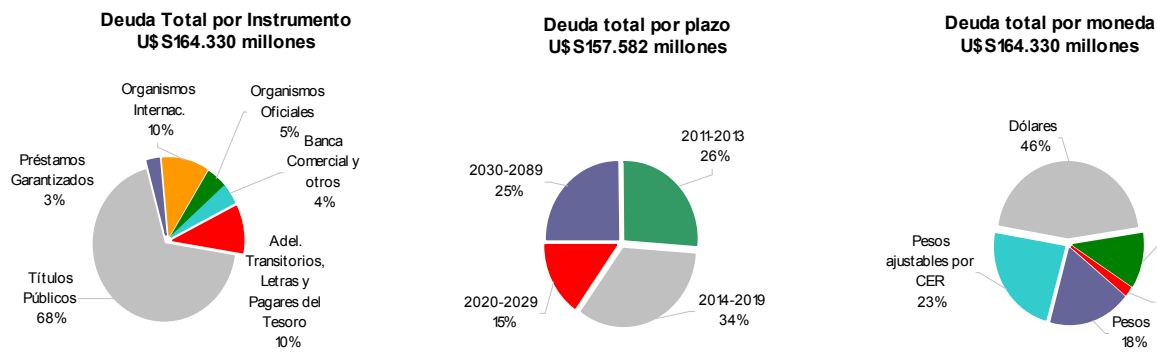
(7) Resolución N° 866/2010 del MEyFP.

(8) No fueron elegibles para dicho canje los títulos emitidos en virtud del Decreto N° 1.735/04, que sí podían ser presentados al canje dispuesto por el Decreto N° 563/10.

(9) Resolución N° 809/2010 del MEyFP.

Estructura de la Deuda Pública⁽¹⁰⁾

Gráfico I



- El 68% de la deuda está compuesta por títulos oportunamente emitidos a mediano y largo plazo, de los cuales el 49% se encuentra en poder de Organismos del Sector Público Nacional. A pesar de constituir instrumentos de mercado, este último segmento de la deuda tiene un menor riesgo de refinanciamiento.
- La vida promedio de la deuda en situación de pago normal es de 11 años.
- Sólo el 26 % del total de la Deuda Pública en situación de pago normal vence en el período 2011-2013 (16% si excluimos la deuda de corto plazo en poder de organismos del Sector Público Nacional), 34% vence en el período 2014-2019 y el 40% restante vence en el período 2020-2089. Esta estructura muestra una distribución de obligaciones futuras equilibrada.
- El 41% del total de la Deuda Pública se encuentra denominada en pesos; de la misma, algo más de la mitad (el 23% del total de la Deuda Pública) ajusta por CER y devenga tasa fija, encontrándose su tenencia altamente concentrada en agencias del Sector Público Nacional (60% del total de la Deuda Pública que ajusta por CER). El resto de la deuda en pesos devenga tasas variables (como BADLAR), tasa cero o tasa fija sin CER. Del total de la deuda en moneda extranjera (59% del total de Deuda Pública), el 78% esta denominada en dólares estadounidenses. Dentro de ésta, el 55% devenga una tasa de interés fija, mientras que el resto tiene tasas variables generalmente basadas en la LIBOR o los costos de fondeo de organismos internacionales de crédito. El 19% del total de deuda en moneda extranjera se encuentra denominado en euros, del cual el 98% devenga tasa fija.

Composición de la Deuda Pública por Acreedor

La **Deuda con el Sector Privado** se define como aquella que excluye las tenencias del Sector Público Nacional (que se encuentran clasificadas en el ítem Agencias del Sector Público), así como la deuda con Organismos Internacionales, Oficiales y Bilaterales. Esta deuda representa el 38,5% del total de Deuda Pública y el 17,6% del PIB (ver Cuadro II).

La **Deuda con Agencias del Sector Público Nacional⁽¹¹⁾** es aquella que se encuentra en poder de tenedores públicos como el Banco Central de la República Argentina, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el Banco de la Nación Argentina, entre otros. Esta deuda alcanzó al 31-12-10 una participación en el total de la Deuda Pública del 46,8%, mientras que al 31 de diciembre de 2009 dicha participación era del 47,8%.

La **Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales** en situación de pago normal tiene como acreedores a organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, y agencias de gobierno (como el ICO, del Gobierno Español). Esta deuda representa el 10,8% del total de Deuda Pública y el 4,9% del PIB.

La **Deuda elegible para su renegociación con el Club de París⁽¹²⁾** tiene como acreedor directo, o está garantizada por, organismos oficiales de países desarrollados. Esta deuda representa el 3,8% del total de Deuda Pública y el 1,8% del PIB (Ver Cuadro II).

(10) La estructura de deuda por plazo corresponde a la deuda en situación de pago normal. Para mayor detalle ver hojas A.1.5 y A.3.7 del link: Datos de Deuda Pública-IV Trimestre 2010 que se encuentra al final de este informe.

(11) Incluye tenencias de títulos públicos y préstamos garantizados en poder de Organismos del Sector Público Nacional. Datos preliminares.

(12) No incluye intereses moratorios ni punitivos.

Si analizamos la variación de la deuda por acreedor durante todo el año 2010, podemos notar que la deuda con Agencias del Sector Público tuvo un incremento en dólares del 9,5% (en su mayor parte producto de la emisión de las Letras Intransferibles suscriptas por el BCRA), mientras que la deuda con el Sector Privado, excluyendo la no presentada a los canjes 2005 y 2010, se incrementó un 18,4% (producto en gran medida de las emisiones resultantes del canje 2010). La deuda con Organismos Internacionales y Bilaterales en situación de pago normal se incrementó un 3,4%, y la deuda elegible para ser refinanciada en el marco del Club de París se incrementó un 1,4% respecto al 31-12-09, en este último caso básicamente por efecto de la acumulación de atrasos y la apreciación del yen respecto del dólar, lo que fue parcialmente compensado por la depreciación del euro frente al dólar.

CUADRO II

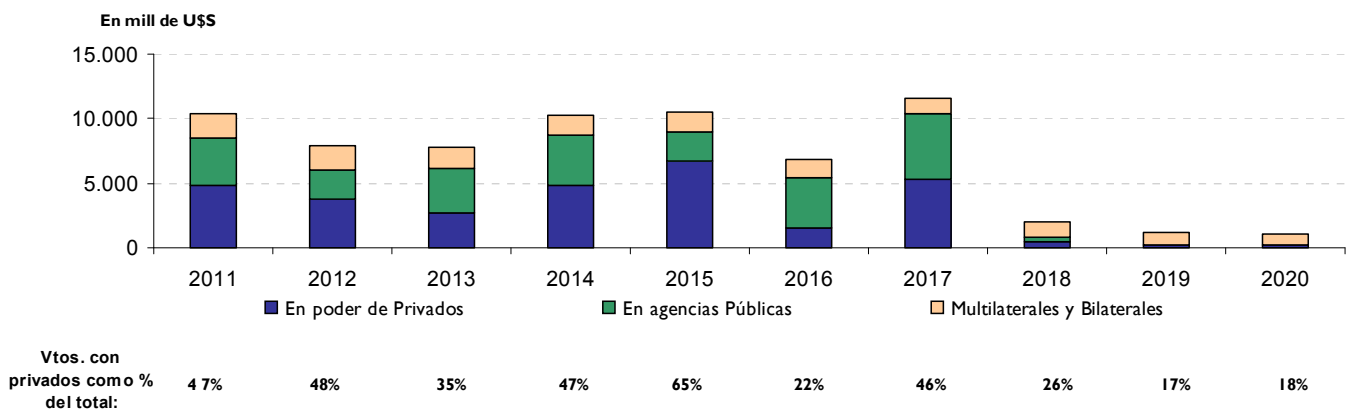
Deuda Pública Nacional Bruta	31-12-09			31-12-10			Var. Absoluta (b) - (a) en mill de U\$S	Var. Relativa [(b) / (a) - 1] (%)
	en mill de U\$S (a)	% Total	% PIB	en mill de U\$S (b)	% Total	% PIB ⁽¹⁾		
Agencias del Sector Público ⁽¹¹⁾	70.269	47,8%	23,3%	76.973	46,8%	21,4%	6.704	9,5%
Multilaterales y Bilaterales (Situación de Pago Normal)	17.160	11,7%	5,7%	17.746	10,8%	4,9%	586	3,4%
Club de París ⁽¹²⁾	6.209	4,2%	2,1%	6.298	3,8%	1,8%	88	1,4%
Sector Privado	53.481	36,4%	17,7%	63.314	38,5%	17,6%	9.833	18,4%
Total Deuda Pública	147.119	100%	48,8%	164.330	100%	45,8%	17.211	11,7%

Perfil de Vencimientos Estático⁽¹³⁾

La Deuda Pública en situación de pago normal al 31-12-2010 implica vencimientos de capital promedio para el período 2011-2020 de aproximadamente U\$S 6.944 millones por año. Para la misma década, los vencimientos de interés anuales promedio alcanzan un valor cercano a los U\$S 3.887 millones.

Durante este período, los vencimientos anuales de capital con el sector privado alcanzan en promedio U\$S 3.074 millones y representan el 44% del total de vencimientos de capital del período.

Perfil de vencimientos de capital⁽¹⁴⁾ - 2011 a 2020 -

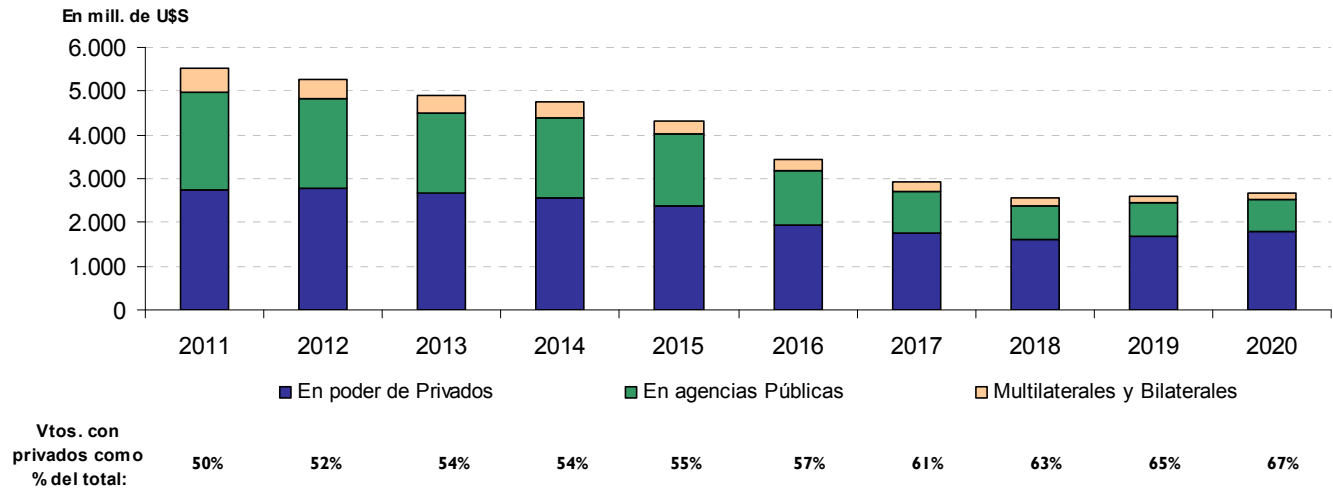


(13) El perfil de vencimientos estático incluye las obligaciones proyectadas de acuerdo a los compromisos firmados al 31-12-10, con los tipos de cambio, CER y tasas de interés vigentes a dicha fecha. Se excluye la deuda no presentada al canje (Dto. 1735/04 y 563/10). Los vencimientos de capital excluyen Adelantos Transitorios, Letras del Tesoro y Letras Intransferibles-BCRA, mientras que los vencimientos de intereses incluyen todos los conceptos excepto los pagos estimados por unidades vinculadas al PIB.

(14) No incluye vencimientos de Adelantos Transitorios, Letras del Tesoro, ni Letras Intransferibles-BCRA.

Los servicios de interés al mismo sector en el mismo período alcanzan en promedio U\$S 2.192 millones y representan un 56% del total de servicios.

Perfil de vencimientos de intereses ⁽¹⁵⁾ - 2011 a 2020 -



Link Datos Deuda Pública – IV Trimestre 2010-

- **Link Datos de Deuda Pública-IV Trimestre 2010-:**
http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/documentos/deuda_publica_31-12-2010.xls
- **Link Base de Datos de Deuda Pública-IV Trimestre 2010-:**
http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/documentos/basesigade_2010-12-31.zip

(15) No incluye pagos estimados por Unidades Vinculadas al PBI.